



Pueblo Bello-Cesar, 21 de abril de 2026

CUADRO SELECCIÓN OBJETIVA DE PROPUESTAS

OBJETO DE LA PROPUESTA. El objeto del presente contrato es la Adquisición del Servicio de Mano de Obra necesaria para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Principal de la Institución Educativa Minas de Iracal.

ITEM	DESCRIPCION	% SERVICIOS:	% COMPRAS	% Compras y Servicios	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cotización o propuesta económica según las especificaciones técnicas exigidas.	10	10	10	X		X			
2	Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social o Planilla de pago.	10	10	10	X		X			
3	Fotocopia de la cédula de ciudad ampliada.	5	5	5	X		X			
4	RUT (Registro único Tributario)	5	5	5	X		X			
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente(procuraduría) Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal del proponente (contraloría)	5	5	5	X		X			
6	Certificado de responsabilidad judicial, certificado RNMC, REDAM y delitos sexuales.	5	5	5	X		X			
7	Existencia y representación legal (Fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas		10	10	X		X			
8	Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) Para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, Copia de un contrato ya realizado (si antes no ha contratado en el Centro o la institución)	10	0	5	N/A		N/A			
TOTAL, PORCENTAJE DOCUMENTOS		50	50	50%	50%		45%	%	%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
INSTITUCION EDUCATIVA MINAS DE IRACAL

Aprobado según Resolución No. 000274 de 29 de marzo de 2007
DANE 220570580 – NIT 900038100-8
Corregimiento Minas de Iracal

EXIGIDOS	%	%						
-----------------	---	---	--	--	--	--	--	--

ASPECTO ECONÓMICO DE LA PROPUESTA Valor de la propuesta (Inferior o igual al presupuesto oficial dispuesto) ASIGNA PUNTAJE (50%)	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3 NO SE PRESENTO	
VALOR DE LA PROPUESTA	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$21.790.817,00) MCTE	50 %	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$21.951.236,00) M/CTE	45 %		%
TOTAL, PORCENTAJE ASPECTO ECONÓMICO DE LA PROPUESTA	50%		45%		%	
TOTAL, PORCENTAJE DOCUMENTOS EXIGIDOS	50%		45%		%	
PROPUESTA HABILITANTE	100%		90%		%	

OBSERVACIONES:	Tras la revisión de las dos propuestas presentadas, se determina la selección de la Propuesta I, al considerarse la oferta más conveniente para la Institución.
-----------------------	---

PROPUESTA HABILITANTE: COTIZACION 1

CARLOS EDUARDO TAFUR DE LOS REYES
Rector